

DIARIO MERCANTIL

DE CÁDIZ,

DEL LUNES 21 DE ENERO DE 1822.

Santa Inés, virgen y mártir.

El Jubileo de las 40 horas está en la capilla de la V. Orden Tercera.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salé el Sol á las 7 h. 02', y se oculta á las 4 h. 58'.—Debe señalar el relox al mediodia verdadero 12 h. 11' 38".

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	30, 3, 76.	56. 0	E.	Celagería suelta.
A las 12 del dia.....	30, 3, 44.	58. 5	id.	Claro.
A las 6 de la tarde....	30, 3, 00.	57. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 12 h. 27' mad. 2.^a Altamar á las 12 h. 51' tard.
1.^a Bajamar á las 6 h. 39' mañ. 2.^a Bajamar á las 7 h. 2' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente coronel D. Manuel Jones, comandante agregado al E. M. de la plaza.—Parada: Córdoba y Milicia Nacional Voluntaria.—Rondas, Contrarrendas, Hospital y Provisiones: Princesa.—Vivac, Casillas y Testros: Milicia Nacional Voluntaria.

COMANDANCIA GENERAL DE CASTILLA LA NUEVA.

Esmo. Sr.—Sigue inalterable la tranquilidad pública en todo el distrito de la provincia de mi mando, y de las demas de la península se reciben noticias muy satisfactorias, que aseguran lo mismo, y que el sistema constitucional se consolida cada vez mas, al paso que sus enemigos experimentan la persecucion y el castigo. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 15 de Enero de 1822.—El conde de Cartagena.—Esmo. Sr. comandante general de la provincia de Cádiz.

ARTÍCULO COMUNICADO.

El verdadero modo de proteger la libertad de la imprenta, que tantos bienes ha hecho á la humanidad, es el contener los abusos que de tan saludable instituto puedan hacerse, y castigar rigurosamente al malvado que así se atreva á profanar este antemural de la libertad con grave escándalo de la moral y de las leyes: de esta clase es el infame aviso inserto en el Redactor de antier, que confieso ingenuamente no alcanzo á adivinar como ha podido hallar cabida en un pa-

pel, cuyos editores merecen un concepto favorable al público. No es mi ánimo analizar un libelo de su clase; pero sí lo es el hacer ver á las personas que en él se denigran que la parte sensata del pueblo ha visto con horror semejante tiro, y condenan á su infame autor á un castigo tan vil y bajo cual merece su accion. Entretanto la viadicta pública exige que sea denunciado por la persona á quien corresponda al juicio de jurados, y es de esperar que estos, aunque sin responsabilidad ni mas estímulo que su conciencia, condenarán el escrito en el grado que todos le damos, y en que deben colocarlo la bajeza con que está hecho, y las funestas resultas que pueden originarse en perjuicio de una familia entera. = *Junio.*

OTRO. = En contra del capítulo de *Instrucción pública*, apoyado solo en los partes de las diputaciones de los barrios, pro fórmula los mas, sin pasar de aquí, que contiene el pliego de correspondencia del Ayuntamiento, en extracto, inserto en el Diario del 15; hablando de establecimientos particulares de ella, asegura que en todos se explica la Constitución &c.; podia citar algunos, que serán los mas, en que no tan solo no se explica, pero quizá ni aun se lee; y no quiere cerciorarse de esta verdad, pues á querer, condescendiendo con los clamores de la ley y el desco de este vecindario, celebraría exámenes, y veria si corresponden los adelantos al tiempo que los alumnos llevan de instruccion. = *R.*

OTRO.

Señor editor: Inflamado cierto númen poético con las belicosas ideas, que se propagaron aunque infundadamente en mi juicio, manifestó el suyo sobre los horrores del fiero Marte, recitando un poema de que acompaño á vmd. una corta muestra, por si lo estimare digno de darle lugar en su periódico: he aquí algunos de sus versos:

Instrumentos de cólera y de rabia,
Hombres de hierro, ilustres asesinos,
Daos prisa á ganar vuestro salario:
Ya todo se estremece; llueve el plomo
Con el ardor del inflamado nítro,
Y á la huerta sembrada de legumbres
La siembran ya los miembros esparcidos.
Sucedde el arma blanca al vivo fuego;
Confundense en el choque ambos partidos,
Y encarnizados, bárbaros y ciegos
Se dan la muerte, é ignoran el motivo;
Muerde el vencido el polvo de la tierra,
Y marcha el vencedor sobre el vencido:
La mentida fantasma de la gloria
Celebra la batalla á su alvedrio.
Callaos, monstruos; esos himnos sacros,
Esas banderas, que en los edificios
Consagrados al Dios de los humanos
Colgais soberbios; el rumor festivo
De esa música cruel, contra vosotros
En su gran Tribunal serán testigos.

Contra vosotros, reyes, que orgullosos
 Armais vuestros ejércitos dañinos
 De un mercenario acero, respondedme:
 Cuando el pueblo feliz, libre y unido,
 Con el candor de un inocente infante
 Al trono os exaltó, y os dió sumiso
 Corona, cetro, púrpura y estoque
 ¿Habeis pensado acaso que os ha dicho:
 "De mis bienes, mi vida y mi reposo
 Tú eres el dueño, todo está á tu arbitrio?
 Desenvaina la espada real, degüella;
 Tu antojo es ley; servirte mi destino?"
 Ah! no: desengañaos; ese pueb'o
 Es anterior á vuestro predominio;
 Y si por él reinaís, para él reinando
 De la guerra evitad los perjuicios.
 ¿Por qué mas bien no sois los protectores,
 Los tutelares, como lo es Dios mismo,
 De la labranza, apoyo del Estado?
 Del labrador, raíz del poderío?
 Imitad el ejemplo tierno y sábio
 Del augusto monarca de los chinos.

Es de vmd. siempre su antiguo suscriptor y amigo = T.

Madrid 15 de Enero.

Chismografía. = Los majaderos de los exaltados, que están siempre viendo visiones, se han empeñado en hacer correr con crédito una lista de los ministros que suponen van á relevar á los caídos y cayendo. No damos crédito á esta patraña, pues no somos tan afortunados para que veamos ocupado el Ministerio por patriotas tan decididos como para el ministerio de la Gobernacion el Ilmo. Fr. D. Rafael de Velez, arzobispo de Ceuta; para el de Gracia y Justicia el Escmo. Sr. D. Fr. Beremundo Arias Texeiro, arzobispo que fué de Valencia; para el de Hacienda D. José Manuel Arjona, ex-corregidor de esta capital; para el de Estado el Esmo. Sr. duque del Infantado; para el de Guerra el Escmo. Sr. D. Francisco Javier Elío, y para el de Marina el Escmo. Sr. D. Diego Contador, teniente general de la Armada nacional. El de Ultramar se dice que queda vacante hasta la reconquista de las Américas.

(Zurriago.)

Cádiz 20 de Enero.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

A Dios rogando y con el mazo dando hizo que el convento del Carmen Descalzo de esta plaza se suprimiese como lo mandava la real órden de 30 de Setiembre de 1821. ¿Y qué se hace con el de la Merced? Ya dicen que no tiene el número prevenido y que... A esto debe contestarse lo mismo que decia el papel hallado en la plaza del salon de Cortes, y que trae el periódico Zurriago: Señor ¿que la Merced no tiene el número de religiosos? Pues eso al gefe político de la provincia.

DIPUTACION PROVINCIAL.

El Ayuntamiento de la villa de Puerto Real ha remitido el repar-

timiento que ha hecho de la cuota que le ha cabido en la contribucion territorial de prédios rústicos. Y conforme á lo prevenido en el art. 14 y siguientes de la instruccion dada por el Gobierno en 17 de Julio último sobre dicha contribucion, estará aquel reparto espuesto al público en la secretaria de la Escma. Diputacion provincial los 15 dias que señala el citado artículo, contados desde hoy, para oír y que sean resueltas por la misma Diputacion las reclamaciones de agravios que se hagan, las cuales no serán admitidas fuera de dicho término, y pasado este se procederá al cumplimiento del art. 15 de la referida instruccion. Lo que se hace notorio para la comun inteligencia. Cádiz 19 de Enero de 1822. = Joaquin José Loran, secretario.

COMERCIO.

CAPITANIA DEL PUERTO 20 DE ENERO.

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Goleta inglesa *Eliza*, cap. *Juan Smith*, de *Liverpool* en 10 dias, en lastre, á *D. Juan Domenech*. Bergantin español *S. Antonio y Animas*, cap. *D. Luis Rodriguez*, de *Villagarcia* en 7 dias, con sardinas, frijoles, maiz, cebollas, huevos y becerrillos, á *D. Benigno del Molino*. Polacra francesa *Segue*, cap. *Miguel Briffonli*, del *Havre de Gracia* en 43 dias, con una barrica de azúcar y un fardo de mercancías para *Marsella*, á sí mismo. Fragata sueca *Westervik*, cap. *B. Osberg*, de *Gotemburgo* en 31 dias, con madera, á su cónsul. Barea española *Cármén*, cap. *D. Juan Bautista Llorens*, de *Cuba*, *Matanzas*, *Habana* y *Vigo* en 5 dias del último puerto, con tabaco, á *Garracin* y *Romero*. Un místico del *Carril*, con sardinas y habichuelas, y dos de *Málaga* y *Algeciras*, con patatas y carbon.

Despachadas para salir. = Queche holandés *Amistad*, cap. *R. F. Nollas*, para *Málaga*. Polacra española *Rosario*, cap. *Narciso Masias*, para *Alicante*. Un laud para *Barcelona*; un místico para *Alicante*; otro para *Algeciras*, y otro para *Tarifa*.

AVISOS.

Suplemento al *Zurriago intermedio* núm. 3: se vende en la imprenta *Gaditana*, plazuela de *Orta*.

Martillo. — En el de *D. Francisco de Paula Marti* se subhastarán el sábado 26 del presente, á las doce de la mañana, varios muebles y efectos y 25 botas y medias botas de ginebra, pertenecientes á la comisaria británica, que existia en esta ciudad el año de 1814; cuyos efectos se hallan de manifiesto en los almacenes de la casa núm. 46, calle del *Consulado viejo*, donde se verificará el remate.

Maria Salguero, de edad de 26 años y dos meses de parida, viuda y sin hijos, busca casa para criar; darán razon en la calle del *Sacramento*, núm. 235.

TEATRO DEL BALON. = Beneficio del Sr. *Evaristo Gonzalez*. = *El buen hijo*, ó *María Teresa de Austria* (comedia en 3 actos.) — *La venida del soldado* (ronadilla por la Sra. *Delgado* y los Sres. *Ugalde*, *Martinez* y el *interesado*.) = *Boleras á seis*. — No se cansen los serviles, que no alcanzan (in sus fines (pieza nueva en un acto.) = A las 4.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN RICARDO.